

**RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 77 / 2021**

Reunido el tribunal de la convocatoria 77 / 2021 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Técnico/a de Calidad” para llevar a cabo el proyecto:

“Acreditaciones de competencia técnica de laboratorios. Cumplimiento y acreditación de la norma ISO 20387 en el Biobanco y de la norma 15189 en el proceso de Cribado Genético de la Unidad de Medicina de Precisión”

Vistas las solicitudes presentadas se acordó dejar la plaza:

Candidata: **María Domínguez Machín. 5,45 puntos.**

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@incliva.es](mailto:rrhh@incliva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.